

IEEM refuerza protección ante violencia política contra mujeres

El organismo electoral establece acciones para valorar riesgos, brindar orientación y proteger a las mujeres que participan en la vida pública.

Identificar oportunamente situaciones que puedan poner en riesgo a las mujeres que participan en la vida pública es el objetivo de la Ruta de acción del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) para el análisis de riesgo en casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (**VPMRG**).

La herramienta establece las acciones que deberán seguir las áreas del **IEEM** cuando tengan conocimiento de un posible caso, incluso a partir de una denuncia, para determinar si existe una situación de riesgo y, de ser necesario, orientar a la mujer sobre las medidas de protección correspondientes.

Cuando se presente uno de estos casos, la Secretaría Ejecutiva, a través de la Subdirección de Quejas y Denuncias, dará aviso a la Unidad Coordinadora de Género (**UCG**), que revisará la información disponible y, cuando sea necesario, establecerá contacto con la denunciante para conocer directamente su situación y contar con mayores elementos para valorar posibles riesgos.

El análisis considerará factores como el tipo y nivel de amenaza, la posibilidad de que la violencia se repita, la gravedad de las consecuencias y las condiciones particulares de cada mujer, además de cualquier circunstancia que pueda poner en riesgo su integridad, seguridad, vida o el ejercicio de sus derechos político-electorales.

Con base en esta valoración, el **IEEM** podrá determinar si existe riesgo y orientar sobre las acciones necesarias para reducirlo y proteger a la mujer. La Ruta establece que la atención deberá brindarse con confidencialidad, perspectiva de género, respeto, igualdad y sin revictimización, protegiendo la información proporcionada y garantizando un trato cuidadoso y oportuno.

Con esta herramienta, el **IEEM** fortalece sus mecanismos de prevención y atención ante posibles casos de violencia política de género, al establecer una ruta clara para identificar riesgos y brindar orientación, contribuyendo a que las mujeres ejerzan sus derechos político-electorales y participen en la vida pública en condiciones de igualdad y libres de violencia.

